

riedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 99, finca 2.710. Valor de la mitad indivisa: 20.000 pesetas.

47. Rústica.—Tierra en Palacios del Sil, «Las Traviesas», de 18 áreas. Linda: Norte, carretera; sur, matorral; este, don Leoncio Álvarez y don Manuel González, y oeste, don Ulpiano Pinilla y don Marcelino González. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 105, finca 2.713. Valor de la mitad indivisa: 35.000 pesetas.

48. Rústica.—Prado regadio en Palacios del Sil, a «Carballo», de 74 áreas. Linda: Norte, don Constantino González; sur, don Natal González; este, don Octavio Carballo y camino, y oeste, río. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 107, finca 2.714. Valor de la mitad indivisa: 500.000 pesetas.

49. Rústica.—Prado seco en Palacios del Sil, a «Lleirón de las Corradachas o Prado del Medio», de 16 áreas. Linda: Norte, camino; sur, río; este, don Constantino García, y oeste, doña Domitila Fernández. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 109, finca 2.715. Valor de la mitad indivisa: 65.000 pesetas.

50. Rústica.—Tierra seco en Palacios del Sil, a «Traviesa o Trabanquín», de 18 áreas. Linda: Norte, don Garcilaso Pérez y don Rogelio Díaz; sur, don Miguel Pérez Emiliano García; este, don Félix Pinilla; oeste, herederos de don Leopoldo Pérez. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 111, finca 2.716. Valor de la mitad indivisa: 40.000 pesetas.

51. Rústica.—Pastizal seco en Palacios del Sil, «Las Villas», de 4 áreas. Linda: Norte, río; sur, ferrocarril; este, don Antonio Fernández, y oeste, don Matías Otero. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 113, finca 2.717. Valor de la mitad indivisa: 5.000 pesetas.

52. Rústica.—Pascón seco en Palacios del Sil, a «Tornadilla», de 12 áreas. Linda: Norte, doña Elva González; sur, doña María San Gregoria; este y oeste, doña Virginia González. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 115, finca 2.718. Valor de la mitad indivisa: 10.000 pesetas.

53. Rústica.—Corrada regadio en Palacios del Sil, «Junto Iglesia», de 7 áreas. Linda: Norte, sur y oeste, camino; este, casa y huerta rectoral. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 119, finca 2.720. Valor de la mitad indivisa: Esta finca la valoro en base a un solar edificable, en 525.000 pesetas.

54. Rústica.—Tierra seco en Palacios del Sil, «Revillán», de 12 áreas. Linda: Norte, herederos de don Antonio González; sur, herederos de don Plácido Martín; este, matorral; oeste, ferrocarril. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ponferrada, tomo 1.166, libro 41, folio 75, finca 2.698. Valor de la mitad indivisa: 15.000 pesetas.

Firmo el presente informe pericial en León a 10 de septiembre de 1999.

Dado en León a 3 de noviembre de 1999.—El Magistrado-Juez, Carlos Javier Álvarez Fernández.—El Secretario.—7.182.

LLEIDA

Edicto

Doña Tomasa Hernández Martín, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Lleida,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 214/1999-1, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra don Santiago Arbones Duagües y doña Nieves Florensa Florensa, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días,

los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 28 de marzo de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2200/0000/18/0214/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o los gravámenes anteriores los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose que el ramatante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 2 de mayo de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 6 de junio de 2000, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Rústica.—Pieza de tierra seco, plantada de olivos, con su masía, era para trillar y corral de ganado, situada en el término de Almatret, partida d'Escombros. Superficie en la parte de cultivo, 11 jornales, equivalente a 4 hectáreas 79 áreas 38 centiáreas, según título. Linda: A levante, con tierra de Francisco Femoso Jove mediante margen y diversas fitas; al mediodía, con las de Miguel Juan Florensa o sus sucesores; poniente, las de Gregorio Prunera o los de Mariano Prunera mediante un margen y fitas, y al norte, parte con camino de Fayón y parte con tierra de Sebastián Arbones. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Lleida, tomo 1.622, libro 9 de Almatret, folio 172, finca 116-N.

Rústica.—Pieza tierra situada en el término de Almatret, partida de las Franquesas; de superficie 9 hectáreas 40 áreas 59 centiáreas 26 decímetros cuadrados. Linda: A levante, con José Munté y Antoni Mirí; a mediodía, con Antonio Mur y Rosa Vall y parte con la calle del Pou; poniente, con camino público y el pozo común, y al norte, con Sebastián Tàrrago y Sebastia Vila mediante el camino del Pou. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Lleida, tomo 1.622, libro 9 de Almatret, folio 655, finca 117-N.

Rústica.—Pieza de tierra de campo seco, con algunos almendros, dentro de la cual hay un pajar y una era para trillar, situada en el término de Alma-

tret, partida Clot, también conocido por «Tancat». Tiene una superficie de 2 hectáreas 40 áreas 97 centiáreas 50 decímetros cuadrados. Linda: Levante, con Miguel Vila; al mediodía, con Santiago Arbones Duagües y esposa; poniente, con camino de la Cova Freda y de Fayón y con Antonio Mur, y al norte, con calle del Pou. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Lleida, tomo 1.622, libro 9 de Almatret, folio 67, finca 1.180-N.

Tipos de subasta:

Valor de la finca registral número 116-N: 23.200.000 pesetas.

Valor de la finca registral número 117-N: 17.400.000 pesetas.

Valor de la finca registral número 118-N: 17.400.000 pesetas.

Lleida, 8 de noviembre de 1999.—La Secretaria judicial, Tomasa Hernández Martín.—6.848.

MADRID

Cédula de notificación

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

«Procedencia: Magistrada-Juez, Inmaculada Vacas Hermida.

En Madrid a 29 de julio de 1999.

Dada cuenta; habiéndose aceptado y jurado el cargo de Sindica doña Valentina Carretero Sanz, en fecha 1 de julio de 1999, publíquese su nombramiento por edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado y se publicarán en los mismos periódicos que se publicó la convocatoria de Junta para su elección.

Del nombramiento de Síndico, su aceptación y juramento, llévase testimonio a la pieza segunda.»

Se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Dado en Madrid a 29 de julio de 1999.—El Secretario.—6.963.

MADRID

Edicto

Don Fernando Herrero de Egañe y Octavio de Toledo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 34 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 1.013/1997, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancias de la Procuradora doña Alicia Martínez Villoslada, en nombre y representación de «Cinearte, Sociedad Anónima», contra «Trabala Producciones, Sociedad Limitada», en reclamación de la cantidad de 9.410.000 pesetas, más la cantidad de 1.435.000 pesetas, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la finca embargada al demandado, que es la siguiente:

Lote 1: El 50 por 100 del largometraje «El Laberinto Griego». Valor de tasación: 2.000.000 de pesetas.

Lote 2: El largometraje «Los Corsarios del Chip». Valor de tasación: 4.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Madrid, en la calle Capitán Haya, número 66, cuarta planta, el día 14 de enero de 2000, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 2.000.000 de pesetas, para el lote 1 y 4.000.000 de pesetas, el lote 2, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta número 2528000-17-1013-97, abierta a